



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2050
ANT. : Proyecto de pavimentación Modificación Edificio Farellón Norte III, Avda. Ascotán Norte, entre Oficina Lina y Rica Aventura, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones del proyecto de pavimentación Modificación Edificio Farellón Norte III, Avda. Ascotán Norte, entre Oficina Lina y Rica Aventura, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 29 julio 2026

A : JAVIER CHAPARRO SALAS
INGENIERO CIVIL
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

Con relación al proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a ud. las siguientes observaciones:

- 1.- Informe pavimentación:
 - Adjuntar IMIV aprobado.
 - Adjuntar planta de demarcación y señalética actualizado, aprobado por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta.
 - Actualizar presupuesto de acuerdo a observaciones precedentes.
- 2.- Planimetría:
 - Actualizar diseño de acuerdo a observaciones realizadas en informe de pavimentación.
- 3.- Otros:
 - Todas las variaciones en planta deben estar reflejadas en cortes.
 - Todas las observaciones detalladas deberán ser solucionadas en todos los planos que corresponda e incluirlas en el presupuesto cuando se vea afectado.
 - Incluir minuta de observaciones subsanadas.

"Por orden de la Directora (S)".

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- JAVIER CHAPARRO SALAS - MAIL JAVIER.CHAPARRO@I-PROYECTOS.COM
- MIGUEL HUMIRE - ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOR URBANOS
- CRISTIAN LUZA - JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS
- VÍCTOR CUEVAS - CARPETA DE REVISIÓN

- ENCARGAD O DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G